

HEGEMONÍA Y MOVIMIENTOS SOCIALES: EL TRABAJO SOCIAL COMO INTELLECTUAL ORGÁNICO Y LA INTERVENCIÓN TRANSFORMADORA.

Hegemony and social movements: social work as an organic intellectual and transformative intervention.

Igor Alzueta Galar¹

Recibido: 17/10/10

Aceptado: 24/01/20

Resumen

El presente ejercicio se enmarca al interior de la investigación doctoral que el autor está desarrollando bajo el título Perspectivas en la disputa: hegemonía, movimientos sociales y revolución pasiva, que pretende estudiar la capacidad de estos movimientos sociales para generar fracturas en los modelos de sociedad dominantes. Por tratarse de una tesis en ciencia política, el foco de la misma no es el Trabajo Social, pero para el artículo se rescatan elementos de interés que permiten un diálogo fraterno, a la vez que crítico, con esta disciplina. Será en ese escenario que se desarrollará una trenza argumentativa en la que el Trabajo Social articulará la intervención y el quehacer profesional en un sentido de disputa y confrontación hegemónica a través del movimiento social. Ese círculo virtuoso, en la práctica, tan solo es una posibilidad. Más allá de ese escenario "soñado", por el contrario, el quehacer cotidiano puede encaminarse en un sentido conservador, de fortalecimiento y reproducción de lógicas asimétricas, funcionales y alienantes. A partir de ahí es que el ejercicio abordará en el primero de los capítulos los conceptos hegemonía y hegemonías. En segundo lugar, reflexionará sobre el movimiento social como instrumento para la disputa política a través de la teoría del discurso. Finalmente, se hará un cierre en el que se presente el rol del trabajo social como intelectual orgánico y motor de cambio.

Palabras clave

Hegemonía, Trabajo Social, Movimientos Sociales, Gramsci, Laclau.

Abstract

The present exercise is part of the doctoral research that the author is developing under the title Perspectives on the Dispute: Hegemony, Social Movements and Passive Revolution, which aims to study the capacity of these social movements to generate fractures in the dominant models of society. As it is a thesis in political science, the focus of it is not the Social Work, but for the article are rescued elements of interest that allow a fraternal dialogue, while critical, with the Social Work.

It will be in this scenario that will be developed an argumentative braid in which Social Work will articulate the intervention and professional work in a sense of dispute and hegemonic confrontation through the social movement. This virtuous circle, in practice, is only a possibility. Beyond that "dreamed" scenario, on the contrary, the professional work can be directed in a conservative sense, of strengthening and reproduction of asymmetric, functional and alienating logics. From there on, the exercise will address in the first of the chapters the concepts of hegemony and hegemonies. In second place it will reflect on the social movement as instrument for the political dispute through the theory of

¹ Trabajador Social, Doctor (c) en Ciencia Política en Universidad de Barcelona. Estudiante patrocinado COES. Docente Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Correo: ialzueta@docentes.academia.cl

the speech. Finally, there will be a closing in which the role of social work as organic intellectual and engine of change is presented.

Key words

Hegemony, Social Work, Social Movement, Gramsci, Laclau.

Cómo citar

Alzueta, I. (2019). Hegemonía y movimientos sociales: intelectual orgánico e intervención transformadora. *Intervención*, 9(2), 61-76.

1. Prólogo: aclaraciones necesarias

1.1 Orígenes del artículo y objetivos del mismo

No parecen quedar dudas de la relevancia y actualidad del movimiento social como actor para la transformación, que empuja y conduce procesos en un sentido progresista, y que, sobre todo, es capaz de generar fracturas en las subjetividades mayoritarias. El artículo, como ya se señalara, forma parte de un trabajo doctoral que el autor está realizando y que responderá a la capacidad o no que los movimientos sociales tienen para generar fracturas en los modelos hegemónicos, entendidos estos como estructuras. Para ello, se definió un objetivo general que pretende analizar las posibilidades de quiebre hegemónico, a través de los movimientos sociales desde la experiencia del estallido social chileno del 18 de octubre. En consecuencia, el ejercicio consta de dos vías de acceso al conocimiento, por un lado, una revisión e interpretación bibliográfica que permita construir y reconstruir un concepto de hegemonía y de movimiento social aterrizado al fenómeno particular. Por otro lado, un abordaje empírico a través de entrevistas a informantes clave que puedan aportar luz, desde la praxis misma, de la capacidad de estos para fracturar el modelo hegemónico más allá de las subjetividades e imaginarios sociales.

Para el presente artículo, aprovechando algunos de los esbozos del corpus teórico que entrelazan las teorías sobre la Hegemonía de Antonio Gramsci, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe con los movimientos sociales a través de Tilly, Tarrow, Della Porta y Diani, se propondrán algunas ideas teórico-políticas para la intervención de las y los Trabajadores sociales que pretende asociar su quehacer cotidiano al del profesional comprometido con el cambio que diría Paulo Freire (1968). Para ello, por un lado, se realiza un recorrido teórico por estas teorías, a partir de las autorías ya señaladas, con las que se da forma a los conceptos sobre los que pivota el documento. Esto solo es posible mediante un ejercicio hermenéutico de lectura, análisis e interpretación de los mismos, de tal forma que puedan ser de utilidad para la disciplina.

A continuación, se aterriza todo ello a la realidad que convoca la publicación, permitiendo esbozar una serie de líneas de acción o propuestas de trabajo desde las que subvertir las lógicas neoliberalizantes de las que el trabajo social -y el conjunto de disciplinas- es preso, para desde ahí,

dar el salto a la filosofía de la praxis gramsciana. Esta implica un quehacer eminentemente práctico que permite, “con actitud polémica y crítica, (la) superación del anterior modo de pensar y del concreto pensamiento existente [...] como crítica al sentido común.” (Gramsci; 2015, 333). Un ejercicio, por supuesto incompleto, que exige de mayor desarrollo y debate, pero que, a modo de provocación, entrega elementos desde los que comenzar a poner en diálogo la teoría del autor sardo con la práctica diaria.

2. Hegemonía y hegemonías, la disputa y las disputas

2.1. Hegemonía o construcción política desde el consenso

Etimológicamente según la definición de la RAE (2018) se describe a la hegemonía como “dirección”, “jefatura”, “supremacía que un Estado ejerce sobre otros”. Esta concepción llama la atención por pivotar sobre dos elementos centrales: (1) es inseparable de la fuerza y la dominación, y (2) limita su campo de acción a la función estatal. A través de ella será posible responder a la noción más extendida socialmente, pero no será la fórmula a través de la que se comprenderá para este ejercicio. Muy al contrario, y siguiendo los planteamientos del pensador sardo (2015) –Gramsci–, la hegemonía se vincula con la seducción y capacidad para generar acuerdos y consensos, por fundar un universal que interpele al conjunto de la sociedad para construir un “nosotros” político. En ese sentido es que se encuentra alejado de la coacción como fórmula de reproducción social.

La unidad intelectual y moral, planteando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no ya en el plano corporativo, sino en el plano “universal”, y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados (Gramsci, 2015: 370)

Como se desprende del extracto previo, la hegemonía no es una concepción etérea fruto de la casualidad, sino que resulta eminentemente política, pues esconde tras de sí un proyecto social de clase. De grupos sociales que constituyéndose como actor colectivo, como sujeto histórico de Marx, son capaces de convertir su proyecto particular en proyecto de todos. Laclau (2005), haciendo uso de un recurso literario habla de que “en una relación hegemónica, una diferencia particular asume la representación de una totalidad que la excede [...] la sinécdoque (la parte que representa al todo)” (Laclau, 2005:97)

Y continúa:

la totalización requiere que un elemento diferencial asuma la representación de una totalidad imposible. Así, una determinada identidad procedente del campo total de las diferencias

encarna esta función totalizadora [...] esta función consiste en establecer el horizonte de lo social, el límite de lo que es representable dentro de él. (Laclau, 2005:107)

Por lo tanto, la hegemonía es la capacidad para normalizar, naturalizar, definir los márgenes de lo posible e imposible, de lo correcto y lo incorrecto, de lo moral e inmoral por parte de un grupo social en un momento histórico determinado. Es por ello que cuando se habla de hegemonía se hace en un sentido de dirección, de conducción política a través del consentimiento, no en una lógica de dominación, coacción y fuerza. Los grupos sociales dirigentes, por supuesto, no requieren de violencia y represión cuando la sociedad en su conjunto comparte un mismo horizonte, cuando comparte anhelos y deseos. En este punto emerge una paradoja, pues a pesar de que la hegemonía, como se señalaba con antelación, define el adentro y el afuera, pretende construir un horizonte totalizante a través del nosotros, no es capaz de suturar, de hermetizar esa misma totalidad. Y a su vez, tampoco logra hegemonizar a toda la sociedad todo el tiempo, existen afueras y puntos de fuga.

Para Gramsci (2009), no es el Estado quien sostiene el modelo hegemónico, este tan solo juega el papel de una defensa avanzada: “en occidente [...] El Estado no era más que una trinchera avanzada, detrás del cual había una robusta cadena de fortalezas y casamatas” (Gramsci, 2009:164). Laclau y Mouffe (1987) continúan en este sentido cuando afirman que se alcanza un momento de “Estado integral”, en el que el sector dominante, a través de la práctica de la hegemonía, modifica su propia naturaleza e identidad: para Gramsci “una clase no toma el poder del Estado, sino que deviene Estado” (Gramsci, 2009:120). Es decir, no se trata necesariamente de una toma violenta del poder, más bien requiere permear a los grupos subalternos más próximos de un relato ideológico que la cohesione.

En todo ello la sociedad civil y sus organizaciones, como instituciones privadas, responsables de las funciones educativas y socializadoras por antonomasia -familia, iglesia, escuela, medios de comunicación, partidos, sindicatos, servicios sociales, etc.- son las encargadas de dar fijación, sostenibilidad y solidez al modelo de sociedad vigente. Su función es eminentemente ideológica, pues será el pegamento social, la argamasa que permite fundir el proyecto filosófico con las prácticas cotidianas. Javier Balsa (2007) es capaz de generar esta triangulación clarificatoria al incorporar hegemonía, clases sociales e ideología cuando afirma:

Para organizar la hegemonía es necesario que los dominantes tengan, más o menos conscientemente, un “plan de dominación”, una ideología que los agrupe y organice la

manipulación y las estrategias de construcción de la hegemonía, de uso de los aparatos y los discursos. (Balsa, 2007:37)

Los “aparatos” de los que habla Balsa hacen alusión a las organizaciones de la sociedad civil, actores presentes desde la infancia misma, los que posibilitan la incorporación paulatina de una serie de prácticas, patrones, y comportamientos que se traducen en habilidades sociales mediante las que interpretar y desde las que vincularse con el mundo social.

2.2 Hegemonías: de las relaciones de subordinación a las de opresión.

En este punto, es posible entregar alguna idea que permita clarificar la diferencia entre hegemonía y hegemonías. En ese sentido, como se señalaba más arriba, la primera cumpliría la función del órgano vital del sistema, pues insufla los valores y principios que definen los campos y términos en los que es posible orientar el conflicto -adentro y afuera, posible e imposible-. Las hegemonías responden, precisamente, a los planos de la realidad que, de manera coyuntural y transitoria, se encuentran en posibilidad de ser disputados. Por hacerlo más claro y ejemplificarlo: por hegemonía se entendería al sistema capitalista en su conjunto, con su filosofía, ideología, sentido común y folclore particular de cada país. En cuanto a las hegemonías podría incluirse al movimiento feminista, el movimiento por la educación, el contrario a las AFP y el más reciente movimiento ecologista². Todos ellos son aristas de esa hegemonía del capitalismo, pues responden a relaciones asimétricas de poder y a las lógicas sujeto-objeto que lo vertebran. Pero a diferencia de, por ejemplo, la tenencia de la tierra o la propiedad de las fábricas, disputas que actualmente no se encuentran a debate, las primeras reconocen posibilidad de quiebre y fractura que pueden ser aprovechados desde el movimiento social para generar cambios. Son planos en disputa.

El mismo Balsa (2007) a través de Angenot (1983) lo expresa de la siguiente manera:

Sin embargo, también podríamos reconocer un supra-plano en el que se articulan (o se buscan articular) las diferentes disputas hegemónicas. En este sentido, para Angenot podrían distinguirse hegemonías sectoriales [...] y también una hegemonía global, que sobredetermina una gran parte de lo que es pensable/enunciable, y sobre todo priva de medios de enunciación a lo impensable (Balsa, 2007: 42-43)

La construcción hegemónica tiene en las organizaciones de la sociedad civil, como se indicaba anteriormente, su gran templo espiritual. Son estas las encargadas de bañar ideológicamente, de

² Todos ellos son movimientos de protesta en diferentes ámbitos que desde 2011 se han expresado en el país con diferentes intensidades e incidencia. Las tomas (ocupaciones) feministas de las universidades impactaron de manera decidida en 2018, el movimiento por la educación estalló en 2006 y en 2011 tuvo su momento álgido, el “No + AFP” que rechaza el sistema de pensiones actual e incidió en 2016 y el más reciente movimiento ecologista ocupó las calles en 2019.

impregnar a través de la praxis a los grupos subalternos el conjunto de valores e ideas que les serán de utilidad en su vida cotidiana. Expresiones de ello, a través de frases incorporadas al sentido común, hay por doquier: “estudia algo que te sirva”, “siempre ha habido ricos y pobres y a nosotros nos ha tocado ser pobres”, “nadie te va a regalar nada”, “salir adelante solo depende de ti”, etc. Todo ello se encuentra atravesado por el concepto sobredeterminación que se señala previamente y que respondería a esta fórmula caótica, desordenada e incluso contradictoria, como lo es la hegemonía, pero que termina por materializarse en una práctica y discurso común. Laclau y Mouffe (1987) lo expresan:

la sobredeterminación no es cualquier proceso de «fusión» o «mezcla» [...]; es, por el contrario, un tipo de fusión muy preciso, que supone formas de reenvío simbólico y una pluralidad de sentidos” (p.164) y continúa: “hay presencia de unos objetos en otros que impiden fijar su identidad. Los objetos aparecen articulados en la medida en que la presencia de unos en otros hace imposible suturar la identidad de ninguno de ellos. (Laclau y Mouffe, 1987:175)

Se señalaba previamente a las hegemonías como campos de lo social en discusión, en disputa. Pero ¿Qué diferencia que haya campos y planos de la realidad que sí son impugnables y otros que no? Aquí surge de nuevo Laclau y Mouffe cuando señalan, lo que podría denominarse, tres estadios de problematización de un fenómeno: (1) las relaciones de subordinación, (2) las relaciones de opresión y (3) las relaciones de dominación. Las primeras responden a “aquellas en las que un agente está sometido a las decisiones de otro” (1987: 252), y que, por el hecho de no haber sido problematizadas, son en sí mismas. Las segundas responden a “aquellas relaciones de subordinación que se han transformado en sedes de antagonismos” (1987: 252), esto sucede cuando se produce una reflexión ética del fenómeno.

Finalmente, la tercera, las de dominación, responde a “relaciones de subordinación que son consideradas como ilegítimas desde la perspectiva o el juicio de un agente externo a las mismas y que pueden coincidir con las relaciones de opresión existentes en una forma social determinada” (ídem), es decir, emerge también una apelación política/colectiva. Este tránsito de subordinación a dominación solo puede ocurrir en la medida en que se hace coincidir, se sitúa en un mismo plano, el discurso democrático -entendiendo este como la conquista de derechos sociales y políticos- con el contexto de subordinación: mujer-movimiento democrático-feminismo.

Es decir, lo que se ha expresado es que se hace imprescindible el diálogo entre dos mundos - opresión y movimiento democrático- para convertir algo que es -por el hecho de no problematizarse,

en algo que no debería de ser. O planteado de otra manera, convertir lo que ayer era impensable e inmoral en evidente y natural.

Para este ejercicio reflexivo social y político, que permita pensarse más allá de la mera crítica y evolucione hacia la crítica de la crítica crítica -que diría Marx- será necesario incorporar a un actor fundamental, el movimiento social.

3. Movimiento social y contrahegemonía: demanda, articulación y discurso.

El primero de los ejercicios consistirá en delimitar el concepto movimiento social, para ello se recurrirá a Tarrow quien lo define como “desafíos colectivos planteado por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades.” (1997: 21). Esta primera aproximación ofrece un marco que, además de lo ya señalado por el autor, reconoce tres claves sobre las que pivota el conjunto del capítulo anterior: élites, autoridades y oponentes. Es decir, el conflicto encuentra diversos actores, y la hegemonía es sostenida por figuras que forman parte de los grupos sociales dirigentes, y también, por sectores subalternos que de manera diversa se posiciona frente a cualquier cambio.

En un mismo sentido, Della Porta y Diani (2011) señalan que los movimientos sociales

son procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva:

- Se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados.
- Se vinculan en densas redes informales; y
- Comparten una identidad colectiva diferenciada. (p.43)

Es en este momento que el que el movimiento social se posiciona como un actor de enorme relevancia en el siglo XXI, del que confluyen fuerzas partidistas, no partidistas, sociales y comunitarias o antipartidistas. Todo esto en un escenario en el que el neoliberalismo parece haberse impuesto como horizonte único de posibilidad, al construir una equivalencia entre liberalismo y democracia, infranqueable e indiscutible.

En paralelo y tal y como señala Tilly y Woods (2009), hay una relación directa entre el desarrollo del sistema democrático liberal y los movimientos sociales desde el momento en que ambos empiezan a desarrollarse durante el siglo XIX. Este argumento sustenta y fortalece la tesis que anteriormente se señaló de Laclau cuando afirmaba que la construcción de un antagonismo³, es decir, el tránsito de una relación de subordinación a una de dominación a través de su problematización es posible

³ En *Hegemonía y estrategia socialista* (1987) se expresa: “Los antagonismos no son interiores sino exteriores a la sociedad; o, mejor dicho, ellos establecen los límites de la sociedad, la imposibilidad de esta última de constituirse plenamente [...] el antagonismo como negación de un cierto orden es, simplemente el límite de dicho orden.” (Laclau, 1987: 216)

en la medida en que este antagonismo es capaz de insertarse y dialogar con la disputa democrática. En ese sentido Laclau y Mouffe (1987) son capaces de graficarlo con el ejemplo del feminismo:

Si, como era el caso de las mujeres hasta el siglo XVII, el conjunto del dispositivo que las construía como sujetos las fijaba pura y simplemente en una posición subordinada, el feminismo como movimiento de lucha contra la subordinación femenina no podía emerger. Nuestra tesis es que es sólo a partir del momento en que el discurso democrático va a estar disponible para articular las diversas formas de resistencia a la subordinación, que existirán las condiciones que harán posible la lucha contra los diferentes tipos de desigualdad. En el caso de las mujeres podría citarse como ejemplo el papel jugado en Inglaterra por Mary Wollstonecraft, cuyo libro *Vindication of the rights of women*, publicado en 1792, determina el nacimiento del feminismo, por el uso que en él se hace de discurso democrático, que es desplazado así del campo de la igualdad política entre ciudadanos al campo de la igualdad entre los sexos. (Laclau y Mouffe, 1987:253-254)

El punto de partida para comenzar este proceso es reconocer la derrota ideológica que los actores progresistas y populares llevan sufriendo desde hace décadas. Este escenario supone la incapacidad de generar un anclaje entre subordinación y discurso democratizante, pues la premisa desde la que articular el discurso, continúa establecida en los planos y lógicas hegemónicas. Esta premisa lleva el nombre de punto nodal, que Laclau y Mouffe (1987) definen como “puntos discursivos privilegiados de (una) fijación parcial” (p.191). Es decir, se trata de una figura discursiva que cumple la función de vértice sobre el que pivotan y desde la que emergen sentidos, comprensiones y posibilidades. Para el modelo capitalista/neoliberal, el punto nodal lo ocupa el concepto de libertad. Es indiscutible la universalización de este término, es innegable la unanimidad en su defensa, pero como es sabido los términos no son neutrales, y así como el concepto de democracia se encuentra subsumido en el liberalismo, el de libertad, igualmente es entendido desde estas lógicas. Aquí es donde entra en escena el segundo de los conceptos: cadenas de equivalencia. Con este concepto, Laclau (2005) junto con Mouffe (1987) señalan a la capacidad de unos términos para ser engarzados con otros, y a través de ello, constituir una totalidad discursiva que permite el encaje ideológico en los diferentes planos sociales y políticos.

Por ejemplificarlo: partiendo por el punto nodal antes mencionado, libertad. En torno a este emergerían unas cadenas de equivalencia que incorporaría términos como: esfuerzo, constancia, individuo, *laissez faire*, etc. El punto nodal juega el rol de un astro en un sistema heliocéntrico en

torno al que gravitan una serie de planetas, en el que cada uno de ellos cumple la función de los conceptos asociados a las cadenas de equivalencia.

El sistema hegemónico reconoce en esta fórmula -punto nodal y cadenas de equivalencia- a una de sus aristas que, combinado con claves de orden material y político, conforman la columna vertebral de los modelos de dirección y dominación por consenso. En ese sentido, y partiendo de la hipótesis de que tan solo es posible llegar al poder, que no al gobierno -cuidado con la diferencia-, a partir de la construcción de un nuevo bloque histórico⁴, resulta requisito indispensable para ello la modificación de la ecuación primigenia. Es decir, por resultar más transparentes, las fuerzas sociales transformadoras deben anclar un nuevo concepto al punto nodal, o al menos, generar una nueva cadena equivalencial que dispute y conquiste los planos en los que se va a definir el conflicto, los sentidos y dimensiones sobre las que confrontar y los horizontes de lo posible resultantes definiendo el nosotros y el ellos. Por expresarlo con mayor claridad: previo a la toma del poder es necesario que lo contrahegemónico devenga en hegemonía.

¿Pero cómo generar ese punto de bifurcación?⁵

Es en este contexto de inflexión popular donde operan los tres conceptos del presente título: demanda, articulación y discurso. Cada uno de ellos responde a un estadio cada vez más complejo de la construcción hegemónica. Por demanda se entiende en palabras de Laclau (2005) “la unidad más pequeña [...] en inglés el término *demand* es ambiguo: puede significar una petición, pero también puede significar tener un reclamo.” (p.98). Por lo tanto, la demanda es la fórmula de malestar nuclear, que puede ser satisfecha o no. En caso de que suceda lo segundo y la demanda inicial no tenga una respuesta que contente a los actores implicados, puede darse la situación que esta demanda entre en contacto con otra u otras también no resueltas. Es en ese momento en que se produce el fenómeno de la articulación, entendiendo esta como: “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau & Mouffe, 1987: 176). En el texto “La razón Populista” el mismo autor argentino continúa argumentado que a continuación es cuando se comienza a establecer una cadena equivalencial pues cada una de estas demandas van claudicando parcialmente su particularidad y “destacando lo que todas las partes tiene, equivalentemente, en común.” (Laclau, 2005: 103-104).

⁴ Concepto trabajado por Gramsci (2009) que señala a la “una unidad entre la naturaleza y el espíritu, unidad de los contrarios y de distintos” (p.88). En otro texto, Gramsci (1971) afirma:

Si las relaciones entre intelectuales y pueblo-nación, entre dirigentes y dirigidos —entre gobernantes y gobernados—, son dadas por una adhesión orgánica en la cual el sentimiento-pasión deviene comprensión y, por lo tanto, saber (no mecánicamente, sino de manera viviente), sólo entonces la relación es de representación y se produce el intercambio de elementos individuales entre gobernantes y gobernados, entre dirigentes y dirigidos; sólo entonces se realiza la vida de conjunto, la única que es fuerza social. Se crea el “bloque histórico.” (p.124)

⁵ El término también es denominado por García Linera (2008) como hegemonía ascendente y viene a explicar el interregno que separa al momento estabilidad-conflictividad hasta que el segundo acaba por imponerse consolidándose como nueva normalidad.

Las cadenas de equivalencia, como fórmula no solo discursiva y simbólica, sino que política, comienzan a emerger como elemento contrahegemónico. Pero como se aprecia, falta el último estadio, aquel que se constituye como la unidad del relato, como discurso coherente y en capacidad para, a través de su particularidad, constituir un sujeto político colectivo. Laclau y Mouffe lo expresan: “totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (1987:176).

El camino recorrido desde la exposición del punto nodal neoliberal y sus cadenas de equivalencia como diagnóstico, y a continuación, el proceso hasta la constitución de un discurso que articule las demandas, supone el tránsito necesario para la emergencia de una propuesta que se encuentre en condiciones de disputar la hegemonía al adversario.

En este punto es necesario rescatar al movimiento social, pues es el actor social y político, en la actualidad, con mayor capacidad para generar estos quiebre hegemónicos y revertir el discurso neoliberal. Casos como los ya mencionados; el movimiento por la educación, el feminista, el contrario a las AFP y el ecologista, dan muestra de la capacidad del instrumento para, -aprovechando las fracturas o planos impugnables de la hegemonía- generar una articulación de demandas. De tal manera que estas, dirigidas estratégicamente en un sentido antineoliberal puedan fracturar el modelo, herirlo de muerte, y visualizar un escenario alternativo al mismo. Por lo tanto, la ecuación exige al menos de estos elementos: demandas - articulación en base a la construcción de cadenas de equivalencia - discurso - mayorías - poder.

Y ahora surge la última pregunta: ¿Qué hacer como disciplina?

4. Intelectual Orgánico y Trabajo Social transformador: lazos de solidaridad y reconstrucción de lo comunitario.

Es aquí donde el trabajo social ocupa un rol destacado, central, pues el rol de los y las profesionales se encuentra marcado por la divisoria de aguas estabilidad o cambio que diría Freire (1968). El quehacer como disciplina se ha visto envuelto por un creciente estadocentrismo, en el sentido de no existir un horizonte más allá del que delimita el modelo actual: define contenidos formativos, es el contratista, el supervisor y finalmente, a través de un sujeto alienado, el ejecutor de una política pública neoliberalizante de responsabilización individual. Por supuesto, tal y como se señaló

anteriormente, también forma parte de la sociedad civil como ente para la normalización y control social.

En ese sentido es necesario problematizar lo que esconde la intervención superando la apariencia. Más allá de interpretar la historia que decía Marx, se trata de transformarla⁶. Es aquí donde emerge un concepto de Gramsci (2015) que hace la función de anclaje entre teoría y praxis, el intelectual orgánico. Esta figura, salida de los grupos subalternos, no es solo el académico o la figura de reconocido prestigio intelectual, sino que es cualquier actor que cumple funciones de organización entre estos mismos grupos sociales orientando los sentidos en una dirección contrahegemónica. El italiano lo expresa:

Quando se distingue entre intelectuales y no-intelectuales se refiere uno en realidad exclusivamente a la función social inmediata de la categoría profesional de los intelectuales [...]. Eso significa que, aunque pueda hablar de intelectuales, no se puede hablar de no-intelectuales, porque no existen los no-intelectuales. (Gramsci, 2015:350)

Y continúa:

El problema de la creación de una nueva capa intelectual consiste por tanto, en elaborar críticamente la actividad intelectual que existe en cada individuo con cierto grado de desarrollo, modificando su relación con el esfuerzo nervioso-muscular en busca de un nuevo equilibrio, y consiguiendo que el mismo esfuerzo nervioso-muscular, en cuanto elemento de actividad práctica general que innova constantemente en el mundo físico y social, se convierta en fundamento de una concepción del mundo nueva e íntegra. (Gramsci, 2015:350)

Y finaliza:

El nuevo intelectual no puede ya consistir en la elocuencia, motor exterior y momentáneo de los afectos y las pasiones, sino en el mezclarse activo en la vida práctica, como constructor, organizador, persuasor permanente precisamente por no ser puro orador. (p.351)

Es decir, y como ya se señalaba, el intelectual orgánico piensa y actúa; reflexiona, problematiza el mundo en una lógica alejada de la hegemónica, y lo hace tomando partido, se sabe sujeto político, se identifica como actor fundamental para la transformación, reconocido entre vecinos y vecinas como alguien próximo, con capacidad para la escucha y el hacer, propositivo y siempre dispuesto a

⁶ En sus Tesis sobre Feuerbach, Marx afirma en la número 11: "Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo." (2014: 502)

participar como uno más del espacio social y comunitario. No deriva casos, los incorpora al tejido social.

¿Pero qué es eso de intervención transformadora y como se va a entender? Aquí Castro y Flotts (2017) plantean a partir del debate en torno a los imaginarios sociales

que la transformación solo es posible cuando aquello <<social>> que se pretende cambiar, se comprende en el terreno de lo construido y no de lo natural. [...] Requiere desentrañar aquellos esquemas de interpretación que nos hacen concebir <<lo social>> de una determinada manera y los problemas que ahí situamos.

Por lo tanto, la propuesta de intervención transformadora obliga al/la profesional a, junto con reconocerse como actor para el cambio, eyectar toda esa potencialidad crítica al espacio social en el que vive y trabaja. Le exige una mezcla de creatividad y atrevimiento para plantear preguntas y debates que logren desencasquillar una realidad asumida como tal, generando una reflexión en torno a todo lo que era considerado natural.

El trabajador o trabajadora social que apueste por la transformación debe auto reconocerse con estas definiciones frente a la del manto burocrático que siempre impregna a “la asistente del municipio” que hace una visita domiciliaria aplicando un instrumento cerrado y deshumanizante para la recogida de información.

Con esto último no se quiere estigmatizar ni señalar a las y los profesionales que cada día dan lo mejor de sí en cada salida a terreno o entrevista, sino que es una invitación a desbordar los márgenes establecidos. Salir de la quietud en la que la precariedad laboral en recursos y profesionales obliga a generar procesos funcionales, que por supuesto son necesarios. Incorporando a la intervención otro carril de matriz política encaminado a desarmar el andamiaje ideológico en el que se constituyen las relaciones sociales y vecinales. Por traducir la propuesta a un lenguaje operativo: cuando una familia se acerca al área de servicios sociales de un municipio solicitando una determinada ayuda asistencial, la necesidad inmediata que este sujeto requiere debe de ser respondida, pues que esa familia tenga las necesidades básicas cubiertas no es materia de debate. Pero en paralelo, es necesario que el trabajador o trabajadora social, de manera automática, se convierta en intelectual orgánico, identificando redes sociales disponibles para estos vecinos desde los que poder trabajar otras áreas.

El éxito del neoliberalismo, como se señalaba a través del punto nodal, es el llenado del significante vacío, libertad como sinónimo de individualismo, individualización y responsabilización individual. Lo comunitario no escapa a ello, y en paralelo, es un hecho la capacidad que este sistema ha tenido para romper con los lazos de solidaridad y las lealtades de clase previamente existentes en estos

lugares. A propósito de ello Iñigo Errejón en una entrevista con el medio chileno *The Clinic* (2018) expresa:

El neoliberalismo ha destruido a la comunidad, ha destruido el sentimiento de pertenencia. Las fuerzas liberales han fragmentado las sociedades, las han privado de tradiciones comunitarias, han roto las estructuras de solidaridad y de protección mutua contra el futuro. Ha quedado el sálvese quien pueda, el individualismo feroz y una especie de angustia existencial permanente en sociedades que la gente no sabe lo que es, a qué pertenece. (s/n)

En esta misma dirección Atria (2013) señala que para “el neoliberal la desigualdad no es un problema políticamente relevante, sino el resultado (“espontáneo”) de las elecciones que cada uno ha hecho en su vida” (p.34).

En su ya clásico “Chile actual, anatomía de un mito”, Moulián (1997) plantea una conceptualización de este fenómeno, aterrizada al país, como ciudadano *credit-card*. Lo identifica a través de diferentes características que va recogiendo en el capítulo del mismo nombre, de él dice: “están volcados hacia el núcleo irradiante de la familia y del hogar, de los suyos, aunque (por lo menos) el ciudadano local se orienta hacia lo público-cercano.” (Moulián, 1997:103)

Y Continúa,

son formas de despolitización de la ciudadanía, en la medida que ya no se concibe a la política como posibilidad de deliberación, por lo tanto, de la interrogación crítica. [...] El individuo constriñe sus márgenes de maniobra para el futuro, opera como si tuviera certezas sobre lo que la lógica productiva ha transformado en incierto (Moulián, 1997:104)

4.1 A modo de conclusión: algunas ideas para la articulación en los espacios barriales.

Una vez llegado a este punto, en el que se han desarrollado algunas de las ideas centrales, es posible delimitar otro carril en la intervención. Esta deberá enfocarse en el reconocimiento de redes sociales y comunitarias, que permitan su reconstrucción quebrando el engranaje neoliberal.

Antes de continuar, es necesario rescatar el concepto de movimiento social que se expuso con antelación, pues para la construcción disciplinar que aquí se defiende, no solo serán los grandes movimientos identificando en el capítulo anterior -ecologista, feminista, no + AFP, etc- los referentes directos. Para los espacios nucleares barriales, sus traducciones serán los actores comunitarios inmediatos: juntas de vecinos, centros de adultos mayores, organizaciones de mujeres, etc. Es

necesario reconstruir estos lugares como apéndices del movimiento social en los territorios, pues deben convertirse en cantera -en el sentido futbolístico- que nutra de cuadros al movimiento social.

Es imprescindible construir una relación dialéctica entre el movimiento social feminista y la agrupación de mujeres a la que se ha incorporado la vecina que se acercó al municipio por un problema material inmediato. Y en todo este proceso, el rol del trabajo social como articulador entre teoría y praxis, como intelectual orgánico, es imprescindible.

Esta relación dialéctica permitirá la acción política y militante en la que se deben enfocar las disputas hegemónicas en un sentido transformador. El movimiento social debe nutrir de discurso, argumento y relato a la agrupación vecinal y la agrupación comunitaria debe sentir estos conflictos sociales como propios. Y para que este diálogo entre ambos se produzca, el o la trabajadora social tiene que cumplir la función política que como profesional comprometido con el cambio toca acometer. Habrá de ser capaz de diseñar estrategias que permitan vincular a los y las pobladoras con sus organizaciones de referencia con el fin de confrontar la desidia que los procesos de individualización han ido instalando en los barrios. Es necesario que interprete a estos actores como otra arista del movimiento social, como organización de masas, que requieren dotarse de contenido, de formación y debate para que, por esa vía, fracturar el discurso neoliberal anclado al punto nodal de la libertad como individuo y responsabilización individual de problemas colectivos.

De esta manera será que el trabajo social podrá constituir una propuesta política que, respondiendo a demandas materiales inmediatas, así como a las exigencias de las burocracias, también estará en capacidad de reconstruir el tejido social y comunitario. Aportando como intelectual orgánico a la disputa por los sentidos y convirtiendo a las organizaciones vecinales en verdaderos actores políticos, pues al orientar los debates en paralelo al movimiento social, se generará una reconstrucción de los conceptos nodales y equivalenciales que sustentan y legitiman las prácticas hegemónicas. Es necesario orientar el trabajo de estas organizaciones en una línea de trabajo y discursiva común a la que desde los grandes movimientos sociales se está llevando, traduciendo problemáticas y necesidades a las realidades particulares de cada barrio o entorno cercano. Desde donde generar ese diálogo, ese llenado conceptual e ideológico de términos que se encuentran en manos del neoliberalismo en dirección contrahegemónica. Que el concepto libertad pase de estar

engarzado al individualismo para reconocerse con la colectividad, de la individualización a la identidad barrial, del esfuerzo individual a la responsabilidad colectiva.

Sin duda es una tarea titánica que debe interpelar a toda la disciplina, pero a la vez, supone el desafío para transformar nuestras realidades, pues como con Simón Rodríguez “o inventamos o herramos”.

Referencias

Atria, F. (2013). *Capitalismo con rostro humano*. Santiago, Chile: Catalonia.

Balsa, J. (2007). Hegemonías, sujetos y revolución pasiva. *Revista Tareas* (125), 29-51. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Panama/cela/20120717042146/tareas125.pdf>

Castro-Serrano, B. y Flotts, M. (2018) ¿Transformación social sin cambio? Puntualizaciones para un nuevo imaginario de Trabajo Social. En: Castro-Serrano, B. y Flotts, M. (ed). *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado*. Santiago, Chile: RIL.

Della Porta, D. y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid, España: Editorial Complutense. CIS.

Fernandez, P. (2018, 24 de octubre). Lo más radical que pueden hacer las fuerzas transformadoras es construir normalidad. The clinic. www.theclinic.cl/2018/10/24/inigo-errejon-lo-mas-radical

[que-pueden-hacer-las-fuerzas-transformadoras-es-construir-normalidad/](#) (Recuperado 25 de septiembre de 2019)

- Freire, P. (1968). *El Rol del Trabajador Social en los Procesos de Cambio*. Santiago, Chile: Editorial Ícara.
- García Linera, A. (2008). Empate catastrófico y punto de bifurcación. *Crítica y emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales*, (1) 1 Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/CyE/cye2S1a.pdf>
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Argentina: Nueva visión.
- Gramsci, A. (2015). *Antología Gramsci*. Madrid, España: Akal.
- Gramsci, A. (2009). *La política y el Estado moderno*. Madrid, España: Diario Público.
- Gramsci, A. (1984). *Cuadernos de la cárcel*. Ciudad de México, México: Era.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Ciudad de México, México: Fondo de cultura económica.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Marx, K. (2014). Tesis sobre Feuerbach. En: Engels, F. y Marx, K. *La ideología alemana*. Madrid, España: Akal
- Moulian, T. (2007). *Chile actual, anatomía de un mito*. Santiago, Chile: Lom-Arcis.
- Real Academia Española. (2014). Hegemonía. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=hegemon%C3%ADa>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza.
- Tilly, Ch. y Woods, L. (2009). *Los movimientos sociales, 1789-2008. De sus orígenes a Facebook*. Barcelona, España: Crítica.